



Nº 03 - MARZO 2022

Trabajos y Documentos

Cierre fiscal – Impuesto sobre Sociedades 2021

Documentación de la clásica ponencia de Cierre Fiscal del Impuesto sobre Sociedades, en la que se analizan las últimas modificaciones introducidas en el IS para el año 2021 y se trataron los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de realizar el adecuado cierre contable y fiscal del ejercicio 2021.

[Ver documento](#)

Libro Blanco sobre la reforma tributaria: Resumen de los grupos de expertos de AEDAF (parte I)

El pasado 3 de marzo se hizo público el Libro Blanco sobre la reforma tributaria elaborado por el comité de expertos designado por el Ministerio de Hacienda donde se recogen sus sugerencias en materia de fiscalidad, con el objetivo final de modernizar el sistema tributario español. Con la finalidad de trasladar al asociado de manera sencilla el contenido de este Libro Blanco, los grupos de expertos de AEDAF han trabajado en este documento que resume las reflexiones y propuestas realizadas y facilite la primera aproximación a su contenido. Este trabajo tendrá dos entregas, en este primer documento se abordan las propuestas relativas al Impuesto sobre Sociedades, imposición indirecta, Haciendas Locales y las relativas a la fiscalidad ambiental.

[Ver documento](#)

Libro Blanco sobre la reforma tributaria: Resumen de los grupos de expertos de AEDAF (parte II)

Este documento es la segunda parte de los comentarios y reflexiones que los grupos de expertos de AEDAF han elaborado al contenido del Libro Blanco para la reforma del sistema tributario español. Esta segunda entrega contiene los comentarios a las propuestas en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la economía digitalizada y el fomento del emprendimiento, la innovación y las actividades emergentes, el Impuesto sobre Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

[Ver documento](#)

Observaciones AEDAF-Modelo IS 2021

Observaciones presentadas por AEDAF en el trámite de información pública al Proyecto de Orden por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Admisión como gasto deducible en IS de la retribución de los administradores originada en acuerdo societario convalidado por la inactividad de los legitimados para su impugnación.

AN, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S, 16 Feb. 2022, Rec. 703/2018

Amparo constitucional para la pareja de hecho que perdió la bonificación fiscal por donaciones al acreditar la convivencia en el Registro municipal en vez de en el autonómico.

TC, Sala Segunda, Sentencia de 21 Mar. 2022, Rec. 2524/2020.

Responsabilidad patrimonial del Estado por aplicación de norma declarada inconstitucional.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, S 124/2022, 3 Feb. 2022, Rec. 27/2021.

Doctrina TEAC

El TEAC adapta su criterio a la doctrina del Supremo que permite compensar las bases imponibles negativas aunque la autoliquidación del IS se presente extemporáneamente.

TEAC, R, 25 Feb. 2022, Rec. 8725/2021.

La cesión de vehículos por las empresas a sus empleados no puede calificarse de forma automática, a efectos de IVA, como operación a título oneroso.

TEAC, R, 22 Feb. 2022, Rec. 3161/2019.

La reclamación del responsable tributario solidario le habilita para examinar la documentación completa que acredita la deuda que se persigue del obligado principal.

TEAC, R, 17 Feb. 2022, Rec. 7129/2021.

Doctrina DGT

La cesión de teléfonos móviles a los empleados para el desempeño de su trabajo no constituye un rendimiento en especie.

Consulta Vinculante V0150-22, de 31 Ene. 2022. Dirección General de Tributos.

Los meses de carencia concedidos al arrendatario para el acondicionamiento del local comercial también deben incluir el IVA.

Consulta Vinculante V3061-21, de 7 Dic. 2021. Dirección General de Tributos.

¿Puede pagarse el reparto de dividendos a los socios sin aplicar la retención por el IRPF?

Consulta Vinculante V0141-22, de 27 Ene. 2022. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



La espinosa valoración de las rentas en especie en el IRPF obtenidas por personas vinculadas *por Emilio Pérez Pombo.*

[Más información](#)

Kiosko

BIT PLUS – Número 264, Febrero 2022

Destacamos de esta publicación el artículo de Juan Calvo Vérguez sobre “El nuevo método de cálculo de la base imponible del IIVTNU: el Real Decreto-Ley 26/2021 y su proyección práctica”.

[Más información](#)



¿Sabías qué...?

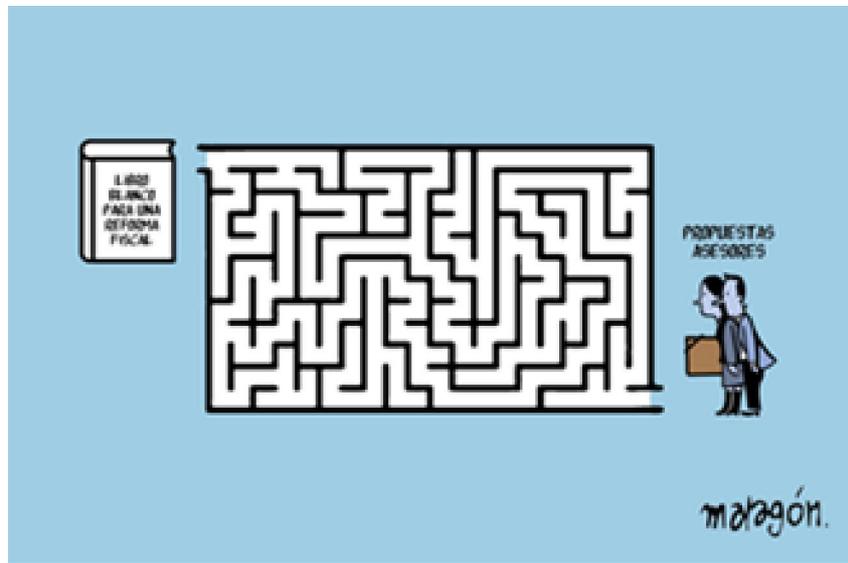


Ya puedes acceder a toda la información y gestiones de la Campaña de Renta 2021.

[Más información](#)

RIA-se

Por Malagón



Breves



AEAT

[Registro de apoderamientos.](#)

[Simulador Renta 2021.](#)

[Propuestas contra el fraude fiscal y de reforma de las administraciones tributarias.](#)

[Nuevo servicio: suscripción a newsletter.](#)

[Agencia Tributaria: Manual de actividades económicas. Obligaciones fiscales de empresarios y profesionales residentes...](#)

[Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes.](#)



BOE 30-03-2022

Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

BOE 23-03-2022

Real Decreto-ley 5/2022, de 22 de marzo, por el que se adapta el régimen de la relación laboral de carácter especial de las personas dedicadas a las actividades artísticas, así como a las actividades técnicas y auxiliares necesarias para su desarrollo, y se mejoran las condiciones laborales del sector.

BOE 16-03-2022

RD-ley 4/2022 de 15 Mar. (se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía).

BOE 18-03-2022

Orden HFP/207/2022 de 16 Mar. (modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2021)

BOE 10-03-2022

Ley 5/2022, de 9 de marzo, por la que se modifican la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, en relación con las asimetrías híbridas.



El Consejo adopta unas Conclusiones relativas a la aplicación del conjunto de medidas sobre el IVA del comercio electrónico.

Libro recomendado

La exención de los dividendos de fuente extranjera en el Impuesto sobre Sociedades

Autora: Álvaro de la Cueva González-Cotera

Editorial: Aranzadi

Desde 1996 el legislador español ha tratado de fomentar la inversión española en el extranjero a través de la aplicación del método de exención para la eliminación de la doble imposición económica de dividendos.

Este método fue modificado en profundidad con la aprobación del artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (IS), por el que se eliminaron diversas reglas previamente existentes que planteaban problemas de compatibilidad con el Derecho europeo. También se trató de resolver alguno de los problemas tradicionales de la anterior regulación, como la ausencia de un concepto de dividendos o participaciones en beneficios, la reformulación del concepto de impuesto de naturaleza idéntica o análoga al IS español o la supresión de las complejidades existentes en torno a la determinación de la naturaleza empresarial de los ingresos de las entidades directa o indirectamente participadas.

Sin embargo, la reforma de 2014 no abordó a fondo cuestiones tan relevantes como el citado concepto de “dividendos o participaciones en beneficios”, los requisitos de participación significativa o la tributación comparable.

En esta obra, el socio de Garrigues Álvaro de la Cueva analiza, desde su experiencia, de manera profunda y rigurosa, la evolución de esta exención, con particular énfasis en las medidas incorporadas a nuestro ordenamiento en 2021 y, particularmente, en la reducción de la cuantía exenta en un 5% del importe del dividendo y la relación de la exención con la normativa de transparencia fiscal internacional.

El libro concluye con diversas propuestas de reforma y modificación de la normativa vigente para mejorar técnicamente algunos aspectos de este régimen, de forma que se mantenga el fomento de la internacionalización de las empresas españolas en un entorno competitivo. En definitiva, una obra fundamental para conocer el asunto a fondo

[Más información](#)



